

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Comisión Federal para la Protección  
contra Riesgos Sanitarios



## VERIFICACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN PUNTOS DE VENTA



# COFEPRIS

SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



## Vigilancia Sanitaria

Cofepris  
Comisión Federal para la Protección  
contra Riesgos Sanitarios

Padrón de Establecimientos

Denuncia

Alerta Sanitaria

Operativos



De manera conjunta, COFEPRIS y otras dependencias realizan visitas de vigilancia sanitaria (Grupo de combate a la ilegalidad). La autoridad mantiene la vigilancia en los establecimientos, de todo el país, donde se expenden bebidas alcohólicas, realizando las acciones de protección contra riesgos sanitarios a la salud de la población.



## MARCO LEGAL

➤➤ Ley General de Salud  
Art. 217, 218 y 220

➤➤ RCSPyS

➤➤ NOM-142-SSA1/SCFI-2014

Bienes y servicios. Bebidas alcohólicas. Especificaciones sanitarias. Etiquetado sanitario y comercial.

➤➤ NOM-251-SSA1-2009 Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.



# ETIQUETADO

**Checa cómo debe ser la etiqueta de las bebidas alcohólicas**

- Estar fija
- Estar en español
- Que no contenga información confusa
- Clara y fácil de leer
- Leyenda precautoria (El abuso en el consumo de este producto es nocivo para la salud)

**Etiquetado Sanitario y Comercial NOM-142-SSA1/SCFI-2014**

Marca Comercial

Denominación

Descripción

Consumo Preferente / Caducidad

Lote

País de Origen

Cantidad / Presentación

Leyendas

Símbolos de Prohibición

Contenido Alcohólico

Datos del responsable,  
productor o importador

# Etiquetado

## Símbolos obligatorios de acuerdo con el contenido alcohólico

(Según la nueva Norma Oficial Mexicana-142)

De 2 a 6 grados  
(cervezas y cocteles)



Mayores a 6 grados  
(tequila, mezcal, whisky, vodka)



Los pictogramas deberán ser de fácil lectura y deberán advertir a los consumidores de los riesgos para su salud

# Verificación de Botella

- Tapa
- Sello
- Etiqueta
- Materia extraña
- Marbete

## Recomendaciones para identificar una bebida alcohólica irregular:

La tapa de la botella no debe girar o escurrir contenido.

Compara con otras botellas que el llenado o aforo sea exactamente el mismo. Un proceso manual no tiene esa precisión.

Revisa que el holograma sea auténtico.

Los marbetes y etiquetas deben estar bien pegados y colocados. Botellas con etiquetas mal colocadas no pasan el control de calidad.

Gira la botella y regrésala a su posición original, nota cómo suben las burbujas, si ves partículas que caen, se trata de un contenido que no fue elaborado con suficiente calidad o higiene.

Fíjate bien que las etiquetas no estén sobrepuestas a otras y que cuenten con relieves. Las falsificaciones usan impresiones que simulan el color, nunca una tinta que refleje (hilos dorados, por ejemplo).

La mayoría de las etiquetas tienen un sistema de pegado horizontal que impide que sean retiradas completas.

En consumo por coqueo solicita que la bebida alcohólica se sirva a la vista. Revisa las condiciones de la botella aun cuando ya esté abierta, fíjate que el olor no sea demasiado penetrante y no consumas en exceso.

Compra bebidas alcohólicas en lugares formalmente establecidos, evita tianguis y la venta de puestos ambulantes. Duda de la calidad de las bebidas si tienen precios menores que los establecimientos formales.

# Verificación de Marbete

Tienen un elemento que **cambia de color**. Para observar mejor este elemento de seguridad se recomienda tomarlo por el frente, colocarlo horizontalmente frente a los ojos y girarlo o inclinarlo.

Cuentan con relieves que se perciben al tocarlos con la yema de los dedos.

La zona de relieve tiene tinta que mancha al tallarla.

Su diseño incluye diferentes motivos prehispánicos como las grecas de la zona arqueológica de Mitla.

Incluyen microtextos que no son legibles a simple vista. En la parte superior encontrarás la palabra **MEXICO** y en la parte inferior las siglas **SAT**.

Cuenta con un código QR para escanearse con un teléfono inteligente, y un folio que puedes verificar en **sat.gob.mx**.



Datos del Marbete  
Datos del Producto  
Datos del Productor,  
Fabricante, envasador  
o Importador





El alcohol ilegal, no necesariamente es alcohol adulterado.  
Sin embargo, el alcohol adulterado siempre es ilegal.

*Si detectas anomalías o reacciones adversas a casusa de bebidas alcohólicas que consumiste,  
acude a tu Unidad de Salud y reporta en: [www.cofepris.gob.mx](http://www.cofepris.gob.mx) en la sección **Denuncia Sanitaria***

# ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN MENORES DE EDAD



**EL ALCOHOL  
NO ES UN JUEGO.**  
EL CONSUMO DE ALCOHOL A TEMPRANA EDAD  
PROPICIA EL DESARROLLO DE UNA ADICCIÓN.

INFÓRMATE EN EL:  
01 800 911 2000

PARA LOS MENORES,  
#NIUNSOLOTRAGO



**EL ALCOHOL  
NO ES UN JUEGO.**  
PERMITIR QUE TUS HIJOS CONSUMAN ALCOHOL  
A TEMPRANA EDAD PROPICIA EL DESARROLLO  
DE UNA ADICCIÓN.

INFÓRMATE EN EL:  
01 800 03 5050

PARA LOS MENORES,  
#NIUNSOLOTRAGO



**ES QUE  
OLVIDÉ MI  
CREDENCIAL**

**ES QUE  
NO HAY  
EXCUSAS**

**EL ALCOHOL  
NO ES UN JUEGO.**  
VENDER ALCOHOL A MENORES ES UN DELITO  
EQUIPARABLE A LA CORRUPCIÓN DE MENORES.

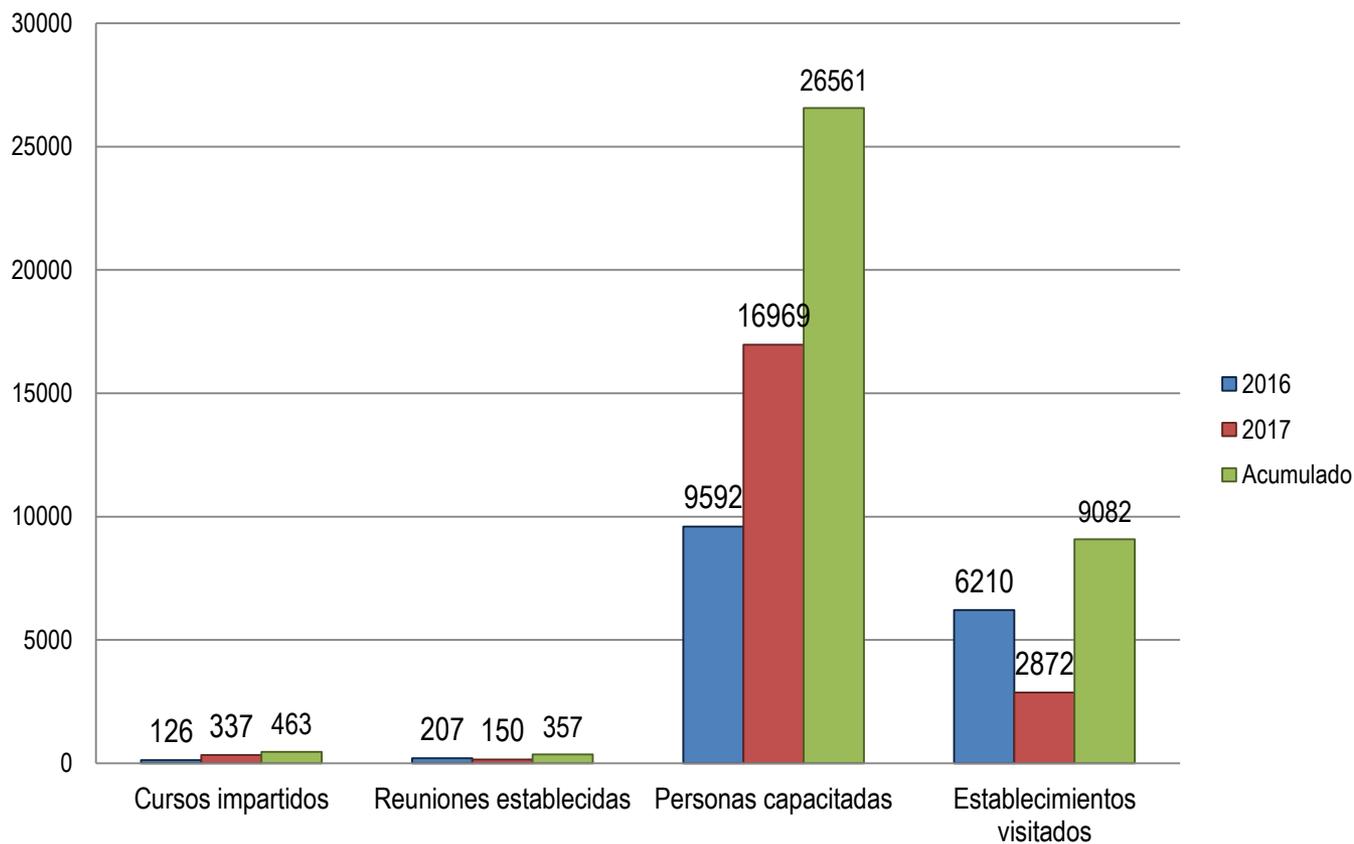
DENUNCIA AL:  
01 800 035 5050

PARA LOS MENORES,  
#NIUNSOLOTRAGO



# RESULTADOS

## Estrategia para la prevención de consumo de bebidas alcohólicas en menores 2016-2017



## MARCO LEGAL

Ley General de Salud  
artículo 220

“En ningún caso y de ninguna forma se podrá expender o suministrar bebidas alcohólicas a menores de edad.

RCSPyS  
artículo 178



## COMISIÓN DE OPERACIÓN SANITARIA

# ACTA DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD

	¿Existen señalamientos como posters y/o letreros en lugares visibles que indiquen la prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de edad?
	Obs: _____ _____
	¿Cómo constata y/o controla el personal del establecimiento que los clientes que ingresan y/o consumen bebidas alcohólicas en el establecimiento son mayores de edad?
	Obs: _____ _____
	¿Durante la visita de verificación se requirió al interesado solicitar a algún cliente que se encuentre consumiendo bebidas alcohólicas acreditar con documento oficial la mayoría de edad?
	Obs: _____ _____
	¿Durante la visita de verificación se constató que no existe venta, suministro, obsequio y/o comercialización de bebidas alcohólicas preenvasadas o a granel a menores de edad?
	Obs: _____ _____

# MEDIDAS DE SEGURIDAD

## Art. 404 LGS

SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



Cofepris  
Comisión Federal para la Protección  
contra Riesgos Sanitarios

### ASEGURAMIENTO

#### LEY GENERAL DE SALUD

- 414
- 414 BIS

### SUSPENSIÓN

#### LEY GENERAL DE SALUD

- 411
- 412





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**Cofepris** 

Comisión Federal para la Protección  
contra Riesgos Sanitarios



**MVZ Lina Jacqueline Almazán Hernández**

**Verificador Sanitario**

**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

LRJTACH